

ACTA DE SESION ORDINARIA N°106

En Molina a 2 de Noviembre del 2015 , siendo las 9:45 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina se da inicio a la sesión Ordinaria Nro.106 del Concejo Municipal de Molina , presidida por la **ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y el **SECRETARIO MUNICIPAL (s) SEÑOR MANUEL MELLADO OLIVOS**

CONCEJALES:

SEÑOR FELIPE MENDEZ GUZMAN;SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS;SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA;SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ;SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES.

TABLA

01.- Aprobación Acta N°89

02.- Cuentas

03.-Comisiones

04.-Decreto Exento N°3.554/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Subvenciones Municipales a Juntas de Vecinos.

05.-Decreto Exento N°3.555/2015 de fecha 28 de Octubre de 2015,que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal.

06.-Decreto Exento N°3.587/2015 de fecha 30 Octubre de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para establecer nombre de Calles.

07.-Decreto Exento N°3.556/2015 de fecha 28 de Octubre de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento Anual.

08.-Decreto Exento N°3.581/2015de fecha 29 de Octubre de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar creación de ítem.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Partimos con Aprobación Acta N°89

Señor Manuel Calquín F. Apruebo

Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo

Señor Hugo Guajardo R. Apruebo

Señor Felipe Méndez G. Apruebo

Señor Julio Seguel C. Alcaldesa ha sido recurrente el tema del atraso de las Actas, estamos aprobando una de Mayo 2015, 5 meses , espero en Secretaría puedan tener funcionarias que puedan hacer el trabajo para ir al día con este tema

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Les recuerdo que estaba trabajando solamente Jacqueline en las actas , se contrató a Soledad exclusivamente para eso , dos personas , y seguimos manteniendo el problema , ahí le traspaso la inquietud a la Secretaría Municipal , me llama la atención y no veo el avance , Soledad que paso con esto?

Soledad Quiroz: Las actas están listas ,pero están para revisión de la Señora Oriana

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Manuel vamos a conversar con la señora Oriana para apurar este tema.

Señor Patricio Vergara M. : En realidad este tema hace bastante tiempo viene atrasado ,además se acortan más los plazos , y si no nos ponemos al día vamos a generar un tremendo problema al próximo concejo , necesitamos dotar a secretaria de implementación distinta , las grabaciones no son las óptimas, las personas a cargo deben tener dificultades con el audio.

Voy Aprobar pero necesito rectificar lo siguiente en una intervención de mi parte donde diga "la semana pasada el concejal Manuel Calquín presento una "gravísima renuncia" , debe decir , " gravísima denuncia"

Alcaldesa. Aprueba , queda aprobada el Acta N°89.

Señor Hugo Guajardo R.: Necesito hacer una observación al respecto, si vamos tan atrasados y el próximo año cuando se renueve el concejo ¿van a tener que aprobar actas a las cuales no asistieron?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Vuelvo a insistir la contratación de Soledad fue exclusivamente para cumplir con los requerimientos, como dice ella, hay varias actas que ya deberían estar revisadas y que las tiene la señora Oriana.

Las actas no tienen que ser tan textuales lo importante es la aprobación de los acuerdos, ahora si hay temas polémicos, ahí tiene que estar muy claro, no sé si están de acuerdo los concejales con esto.

Señor Julio Seguel C.: En un concejo anterior se acordó que incluso hasta la hora de incidentes fueran textuales, sé que es harfo, pero es por esto que el reglamento indica hora de inicio y de término, les pido que los concejos sean de 3 horas tal como está estipulado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Cuentas Manuel

Señor Manuel Mellado O.: Don Julio Seguel me ha hecho llegar una invitación a capacitación de Marketing Político y Talleres Gráficos

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Entonces Patricio Vergara M, y Julio Seguel C. participarían en el curso de Marketing Político y Talleres gráficos de Estrategia del 4 al 8 de Noviembre

Señor Patricio Vergara M.: La importancia de los cursos de capacitación quiero recordar que hubo un curso en Linares relacionado con la Ley Valdés, en el informe que hicimos destacamos lo importante que es la gestión para traer recursos justamente para la cultura, en alguna oportunidad solicite que asistiera Claudia Araya, ella no asistió, el 90 % de los participantes fueron funcionarios que estaban relacionados con cultura, que lamentable que se haya perdido esa posibilidad ya que era una forma de conocer la elaboración de los proyectos, como poder avanzar y rescatar experiencias de otros municipios que estaban participando. Dentro de estos cursos hay uno relacionado con Presupuesto, donde sugiero podría participar Alejandro Rojas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Él ha participado en varios cursos que tienen que ver con la nueva normativa. En cuentas también me pidió la palabra la directiva del Orfeón Juvenil

Asistentes del Orfeón Juvenil: Quisimos venir personalmente para agradecer la gestión que Ud. ha realizado por la casa de la cultura, sabemos que Ud. ha estado liderando todo este trabajo que pronto será realidad.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Este ha sido un trabajo de todos, me alegro que por fin tendrán su espacio y espero tener luego los recursos que consisten en \$86 Millones.

Señor Patricio Vergara M.: Quería referirme al tema de la Ley Valdés que está relacionado juntamente con este tipo de casos, antes de ir a este curso pensada que solamente las corporaciones culturales podían trabajar y postular, todas las organizaciones comunitarias pueden hacerlo, por eso la importancia de que Claudia con su directorio puedan empaparse de las posibilidades de poder obtener recursos distintos a los del municipio, CORE, etc. lo importante es dotar de conocimientos a las personas que están trabajando en esta área y apoyarlos para salir adelante.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Agradecemos la visita a la directiva del Orfeón Juvenil. Pasamos al Decreto Exento 3.554 del 28 de octubre, que requiere acuerdo del concejo para aprobar Subvención municipal a Juntas de Vecino.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto Exento N°3.554, de fecha 28 de octubre que requiere acuerdo del concejo para aprobar subvenciones municipales a Juntas de vecinos.

Señor Manuel Mellado O.

DECRETO EXENTO: N°3.554/2015.-

Molina, 28 de octubre de 2015.-

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

b) El Oficio N°570 de fecha 26 de octubre del 2015, del Señor José Luis Fernández, Director de Desarrollo Comunitario solicitando subvención municipal para: Junta de Vecinos N°6 María Auxiliadora, Junta de Vecinos N°4 Gabriela Mistral, Junta de Vecinos Villa Marsallasa, Junta de Vecinos Alupengue, Junta de Vecinos Santa Amalia, Junta de Vecinos La Valdesina, Junta de Vecinos Región del Maule y Junta de Vecinos San Jorge de Romeral.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para Otorgar Subvención Municipal a las siguientes instituciones de la Comuna:

Nombre	Rut	Monto	Destino
Junta de Vecinos Nº6 María Auxiliadora	65.664.930-5	\$400.000.-	Notebook, Multifuncional, 4 tintas colores, Funda Notebook, Subwoofer, mouse inalámbrico, cámara digital y estuche para cámara.
Junta de Vecinos Nº4 Gabriela Mistral	65.533.810-1	\$400.000.-	Equipo de sonido y amplificación.
Junta de Vecinos Marsellesa	65.869.280-1	\$400.000.-	Moini sistema LG, Pendrive 8 GB y Hervidor.
Junta de Vecinos Alupenhue	65.346.970-5	\$400.000.-	Consola activa, cajas acústicas y cable para caja acústica.
Junta de Vecinos Santa Amalia	65.684.410-8	\$400.000.-	2 cajas acústicas, consola y micrófono.
Junta de Vecinos La Valdesina	65.525.960-0	\$400.000.-	Notebook y multifuncional.
Junta de Vecinos Región del Maule	65.038.430-k	\$400.000.-	PC escritorio, estación de trabajo y memoria Kingston
Junta de Vecinos San Jorge de Romeral	75.945.910-5	\$400.000.-	Art. De ferreteria (cañería, tubo, PVC, adhesivo PVC, cinta aisl, Torn Roscalata, etc.) Notebook y multifuncional.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Estas juntas de vecino son las que postularon al FONDEVE y por la cantidad de recursos que teníamos no alcanzamos a cubrir las todas, por el empeño y entusiasmo que le colocaron en participar, se tomó la decisión de hacer este aporte de \$400.000 para diferentes destinos que ahí se mencionaban.

Señor Manuel Calquin F.	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo

Alcaldesa, en este caso estoy de acuerdo pero me voy a abstener en la votación, ya que la junta de vecinos San Jorge de Romeral si bien es cierto es una junta con personalidad jurídica autónoma es presidida por mi madre y para no tener algún problema legal me voy a abstener de votar.

ACUERDO Nº700

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS:

Nombre	Rut	Monto	Destino
Junta de Vecinos Nº6 María Auxiliadora	65.664.930-5	\$400.000.-	Notebook, Multifuncional, 4 tintas colores, Funda Notebook, Subwoofer, mouse inalámbrico, cámara digital y estuche para cámara.
Junta de Vecinos Nº4 Gabriela Mistral	65.533.810-1	\$400.000.-	Equipo de sonido y amplificación.
Junta de Vecinos Marsellesa	65.869.280-1	\$400.000.-	Moini sistema LG, Pendrive 8 GB y Hervidor.
Junta de Vecinos Alupenhue	65.346.970-5	\$400.000.-	Consola activa, cajas acústicas y cable para caja acústica.
Junta de Vecinos Santa Amalia	65.684.410-8	\$400.000.-	2 cajas acústicas, consola y micrófono.
Junta de Vecinos La Valdesina	65.525.960-0	\$400.000.-	Notebook y multifuncional.
Junta de Vecinos Región del Maule	65.038.430-k	\$400.000.-	PC escritorio, estación de trabajo y memoria Kingston
Junta de Vecinos San Jorge de Romeral	75.945.910-5	\$400.000.-	Art. De ferreteria (cañería, tubo, PVC, adhesivo PVC, cinta aisl Torn Roscalata, etc.) Notebook y multifuncional.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto 3.555 , que requiere acuerdo del concejo para aprobar subvención municipal.

Señor Manuel Mellado O.

DECRETO EXENTO: N°3.555/2015.-

Molina, 28 de octubre de 2015.-

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

b) La carta de la señora María Cecilia Gutiérrez Reyes., de fecha 02 de septiembre del 2015, solicitando subvención municipal, para la "Cruz Roja Chilena".

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra I) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para Otorgar Subvención Municipal a las siguientes Instituciones de la Comuna:

Nombre	Rut	Monto	Destino
Cruz Roja Chilena	70.512.100-1	\$500.000.-	Gastos de infraestructura (pisos, pintura y techo) e implementación de botiquines y materiales para el trabajo del adulto mayor.

Señor Manuel Calquin F. Apruebo
 Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
 Señor Hugo Guajardo R. Apruebo
 Señor Felipe Méndez G. Apruebo
 Señor Julio Seguel C. Apruebo
 Señor Patricio Vergara M. Apruebo
 Alcaldesa Aprueba , queda aprobada subvención para Cruz Rojas Chilena

ACUERDO N°701

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA SIGUIENTE INSTITUCIÓN DE LA COMUNA:

Nombre	Rut	Monto	Destino
Cruz Roja Chilena	70.512.100-1	\$500.000.-	Gastos de infraestructura (pisos, pintura y techo) e implementación de botiquines y materiales para el trabajo del adulto mayor.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto N°3.587 del 30 de octubre 2015, que requiere acuerdo del concejo para establecer nombre de calles.

Señor Manuel Mellado O.:

DECRETO EXENTO: N° 3.587/2015.-

Molina, 30 de octubre de 2015.-

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 4123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

b) la Carta de Solicitud de la Presidenta de la Junta de Vecinos La Araucaria Rut : 65.002.085-5 de fecha 14 de octubre de 2015, solicitando establecer Nombre de Calles, de las Villas Maria del Tránsito, Arauco, Olimpia y Araucaria

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, Artículo N° 65, letra i) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.

DECRETO:

REQUIÉRASE: Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Establecer Nombre de Calles de acuerdo a plano adjunto en las Villas Maria del Tránsito, Arauco, Olimpia y Araucaria

Señor Manuel Calquín F. Apruebo
 Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
 Señor Hugo Guajardo R., ¿ Esto esta conversado con los vecinos?
 Se dirige la presidenta de la junta de vecinos La Araucaria para aclarar solicitud a señor concejal Hugo Guajardo.
 Señor Hugo Guajardo R.: Apruebo
 Señor Felipe Méndez G. Apruebo
 Señor Julio Seguel C. Apruebo
 Señor Patricio Vergara M.: Apruebo
 Alcaldesa , Aprueba , queda aprobado Decreto Nro.3.587.

ACUERDO N°782

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ESTABLECER NOMBRE DE CALLES DE LAS VILLAS MARÍA DEL TRANSITO ARAUCO OLIMPIA Y ARAUCARIA.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G : Pasamos al Decreto Exento N°3.556 de fecha 28 de Octubre de 2015 , que requiere acuerdo del concejo para aprobar compromiso de asumir costos de Operación y Mantenión Anual.

Señor Manuel Mellado O.:

DECRETO EXENTO: N°3.556/ 2015.-
 Molina, 28 de octubre de 2015.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4.123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
- b) El Ordinario N°373 de fecha 27 de octubre de 2015, del señor Santiago Correa Correa, Secretario Comunal de Planificación.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra fi) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIÉRASE: Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para compromiso de asumir los costos de operación y mantención anual del proyecto "Adquisición de Minibús Discapacitados Comuna de Molina" el cual se encuentra postulando mediante la fuente de financiamiento denominada circular 33, que se señalan a continuación:

COSTOS DE OPERACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Operador	Sueldo /mes	12	\$340.000.-	\$4.080.000.-
Combustible	Litro/año	6.000	\$500.-	\$3.000.000.-
Permisos de Circulación y Seguros	Global	1	\$1.000.000.-	\$1.000.000.-

COSTOS DE MANTENCIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Reposición neumáticos	Unidad	2	\$140.000.-	\$280.000.-
Lubricantes	N°	12	\$50.000.-	\$600.000.-
Repuestos	Global	1	\$180.000.-	\$180.000.-

TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

\$9.140.000.-

Señor Manuel Calquín F.: Me gustaría me explicaran, tengo mis dudas

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Postulamos a un vehículo para discapacitados a la Circular 33, dentro de la postulación una de las observaciones que hay es que tiene que ir un acuerdo del concejo que aprueba los gastos de operación, ósea cuando llegue el bus tenemos que pagar todos los meses combustible, un conductor etc. todos los gastos operativos. Se estima que va a tener un costo de \$9Millones al año.

Señor Hugo Guajardo R.: ¿Qué características tiene este bus?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Es un minibus estilo van, que viene equipado para trasladar sillas de ruedas, podría venir Santiago Correa para dar mayor información.

Señor Santiago Correa: Es un minibus habilitado con rampa para acceso de sillas de ruedas, con asientos especiales especialmente capacitado para discapacitados.

Señor Manuel Calquín F.	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo

Alcaldesa, aprueba, queda aprobado Decreto Exento Nro.3.556

ACUERDO N°703

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL MINIBÚS DISCAPACITADOS.

COSTOS DE OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
DESCRIPCIÓN	AD		IO	
Operador	Sueldo o mes	12	\$340.00 0.-	\$4.080.0 00.-
Combustible	L/año	6.000	\$500.-	\$3.000.0 00.-
Permisos de Circulación y Seguros	Global	1	\$1.000.0 00.-	\$1.000.0 00.-

COSTOS DE MANTENCIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Reposición neumáticos	Unidad	2	\$140.000.-	\$280.000.-
Lubricantes	N°	12	\$50.000.-	\$600.000.-
Repuestos	Global	1	\$180.000.-	\$180.000.-
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN				\$9.140.000.-

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto N°3.581 de fecha 29 de Octubre 2015, que requiere acuerdo del concejo para efectuar creación de ítem.

Señor Manuel Wellado O.:

DECRETO EXENTO N°3.581

1.- Ajuste ítem de Gastos al Presupuesto 2015

ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE MS	ALIMENTA MS	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTURALES	OBSERVACIONES
004	062	000	Mejoramiento Recreo Medicina Estado Municipal de Molina		3.500				3.500			Creacion de ítem para Proyecto de Inversión creado según decreto 2855 del 07/09/2015
004	999	000	Varias-Obras Civiles	-3.500					-3.500			Creacion de ítem para Proyecto de Inversión creado según decreto 2855 del 07/09/2015
SUB - TOTAL				-3.500	3.500	0	0	0	0	0	0	

Señor Manuel Calquin F. Apruebo
 Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
 Señor Hugo Guajardo R. Apruebo
 Señor Felipe Méndez . Apruebo
 Señor Patricio Vergara Apruebo
 Señor Julio Seguel C. Apruebo
 Alcaldesa, aprueba , queda aprobado Decreto Exento Nro.3.581

ACUERDO N°704

APRUEBA CREACIÓN DE ÍTEM DE ACUERDO A SIGUIENTE DETALLE:

1.- Ajuste ítem de Gastos al Presupuesto 2015

ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE MS	ALIMENTA MS	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTURALES	OBSERVACIONES
004	062	000	Mejoramiento Recreo Medicina Estado Municipal de Molina		3.500				3.500			Creacion de ítem para Proyecto de Inversión creado según decreto 2855 del 07/09/2015
004	999	000	Varias-Obras Civiles	-3.500					-3.500			Creacion de ítem para Proyecto de Inversión creado según decreto 2855 del 07/09/2015
SUB - TOTAL				-3.500	3.500	0	0	0	0	0	0	

Señor Patricio Vergara M.: Alcaldesa hay una solicitud del Club Deportivo Santa Elvira , ellos tienen una destacada participación a nivel regional , tengo entendido que ellos solicitaron una subvención qué posibilidad hay de presentarla ante el próximo concejo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El problema son los recursos, le solicite a Alejandro Ortiz que revisara todo el tema de las subvenciones para ver qué acuerdo hacemos para empezar en Enero en forma ordenada , se está trabajando para llegar a un buen criterio.

Señor Patricio Vergara M. : Sena importante exigir el aporte de los clubes , habría que motivarlos de alguna manera para ellos también sean parte de esto y no solamente el municipio.

Hora de Incidentes

Señor Julio Seguel C.: Referente a lo que sucedió en el aniversario de Lontué referente el monto que se les cancelo a los artistas Viking 5 , tuve la oportunidad de conversar con Beatriz Téllez , de forma que me planteara que es lo que había sucedido.

Beatriz, quisiera consultarle que fue lo que sucedió, ya que el espectáculo de estos artistas duro media hora, en qué términos fueron contratados, qué pasó con la boleta de garantía , esto se pagó y no se realizó el espectáculo esperado.

Tengo entendido que la boleta de garantía fue por un monto muy bajo, lo ideal sería para resguardar los recursos municipales que estas se realicen por un monto mayor.

Beatriz Téllez : Le solicite al Director de Dideco que viniera para que hiciera la exposición de todo lo que incorporaba el programa y Uds. sepan que fue lo que se pagó y lo que estaba contemplado en el programa. Quisiera hacer un mea culpa sobre este tema ya que efectivamente el error fue nuestro, nosotros no contemplamos el generador en la licitación por tal motivo se generó este problema, sin embargo, quiero manifestar que todas las demás actividades se realizaron en forma normal tal como estaba estipulado en el programa.

Señor José Luis Fernández : Expone en detalle sobre los gastos efectuados en el aniversario de Lontue, asumiendo que el error fue no contemplar un generador. En total los gastos ascendieron a \$11.999.960 .

Señor Julio Seguel F.: Qué puede decir Ud. Alcaldesa sobre este tema , lamento lo que paso , los vecinos esperaban ver un espectáculo de primer nivel , y nos vemos con esta irresponsabilidad de parte de un funcionario , esto no puede quedar así .

Señor Patricio Vergara M.: Conuerdo plenamente con Julio , esta era la posibilidad de tener a los Viking 5 , no es primera vez que los equipos de Carlos están con problemas, teniendo en Curicó otras alternativas que deben ser consideradas, fue muy lamentable lo que sucedió. Yo espero José Luis que para el aniversario de Molina no ocurra lo mismo, los equipos de Carlos tal vez ya están obsoletos son para otro tipo de eventos, para eventos donde participan profesionales deben haber equipos óptimos y que den la garantía de un buen trabajo.

Señor José Luis Fernández .: Don Patricio lo que Ud. comenta ya lo habíamos conversado con la Alcaldesa y Administradora efectivamente va haber una evaluación cuando existan eventos mayores.

Señor Hugo Guajardo R.: Converse con la empresa productora del evento, quienes conocemos esta empresa sabemos que tienen los mejores equipos en tecnología, ellos manifestaron que fue la misma organización del evento que les solicito contratar a Corbalán, yo entiendo los problemas técnicos que hubieron, pero fui testigo cuando los vecinos culpaban a los concejales, les gritaban que ellos eran los culpables de lo sucedido. Siento que quedo una tremenda deuda con Lontue , y la responsabilidad es de nosotros por elegir servicios locales , debemos considerar para este tipo de eventos profesionales que cumplan .

Señor Julio Seguel F.: Alcaldesa que va a pasar con esto de no haber considerado un generador es una decisión que Ud. debe tomar.

Señor Felipe Méndez G.: ya que obviamente aquí había presupuesto que aprobamos y que uno espera se hagan las cosas bien , no estoy de acuerdo en lo que plantea Hugo Guajardo respecto a que se nos obliga a contratar gente local . Aquí no me sirve que Dideco diga que es responsable o acaso él va a poner el dinero para contratar otro espectáculo, lo ideal sería considerar reprogramar otro show para que los vecinos de Lontue

Señor Manuel Calquín F.: Lamento bastante lo que sucedió, los vecinos estaban ilusionados ya que era su aniversario , la crítica fue muy fuerte , a mi juicio la administración debe estar velando para que las cosas salgan bien , lo que dejamos ver en ese hecho enloda todo lo demás como por ejemplo la participación de jardines infantiles, adulto mayor etc. Es bueno revisar el cuerpo humano que está detrás de esto para otra oportunidad, aquí no basta con buscar culpables lo que solicito es que se le dé una explicación sincera al pueblo de Lontue .

Señor Patricio Vergara M.: Les quiero recordar que no estuve de acuerdo con los recursos y dije en esa oportunidad que quedábamos en deuda con el pueblo de Lontue y el tiempo me dio la razón \$12 millones de pesos eran insuficientes, yo le solicite a Ud. que por intermedio de la corporación cultural pudieran traspasar fondos destinados para este evento, esto habría significado tener una logística diferente.

Ojala se puede retribuir en parte esa pésima imagen que dejamos, además no se trabajó con todas las juntas de vecino.

Señor Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Comparto con Uds. los comentarios que están haciendo imagínense lo que es para mí, después de todo lo que hicimos con los adultos mayores ,colegios tuviéramos este problema eléctrico ese día , todo lo que son eventos más grandes hemos considerado otro tipo de amplificación, ahora se da lo que plantea Hugo la gente de Lontue quiere participar estar en el evento , es verdad nosotros a la productora le colocamos entre comillas ciertas condiciones , como que considere ciertas personas de Lontue como animadores etc.

En conclusión cuando se trate de este tipo de eventos se necesita pagar más para tener un mejor servicio. A la hora de tomar las decisiones de los recursos también pido la colaboración de Uds. ya que hay que hacer las modificaciones presupuestarias necesarias , en cuanto a la licitación obviamente hay un descuento que hay que hacer a la productora por servicios que no se prestaron. La idea es poder armar un evento de mejor nivel , así lo dimos a conocer a los medios de comunicación .

Señor Julio Seguel F.: Tal como Ud. lo manifiesta sería bueno que todos los concejales puedan ser invitados a este evento y llegar a la conferencia de prensa como corresponde cosa que demos dar respuesta a la comunidad de lo que está pasando.

Lo otro tiene que ver con el tema de las Farmacias Populares, Alcaldesa sé que fue a una actividad a Santiago , quiero pedirle lo siguiente hay temas que tienen que ver con su gestión pero otros tienen que ver con recursos que son tan sensibles como el hecho de ser participe de estas farmacias populares , a mí me gustaría ser parte de esto , para poder explicarle a la comunidad , le sugiero lo siguiente si Ud quiere realizar esta actividad y tiene que ver con recursos municipales invitenos a todos los concejales, presidentes junta de vecinos , hacemos una conferencia de prensa donde todos participemos , porque mi votación también es importante , lo que vamos hacer acá va hacer algo histórico y no quiero quedarme abajo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Yo les quiero agradecer esa voluntad, porque creo que es una tarea que se debe realizar en conjunto , nosotros participamos en este seminario , habían 160 municipios del país participando , tenemos agendada ya la visita a la municipalidad, y en términos concretos se trata de un simple programa social ,no necesitamos crear otra empresa o corporación es simplemente un programa social que se hace a través de Dideco nos enviaron todos los antecedentes necesarios para implementarlo.

Señor Julio Seguel F. : ¿ Quien más fue con Ud. ?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Beatriz Tellez

Señor Julio Seguel F. :Entonces que Beatriz Tellez en un próximo concejo pueda exponer en una comisión de salud para estar informado de cuanto nos sale, ojala este la directora de Salud para luego poder dar respuesta a la comunidad, le solicito además consideramos en la reunión cuando la confirmen de la municipalidad .

Señora Beatriz Tellez: Sería bueno hacer la comisión después de la reunión que vamos a sostener con el encargado de farmacias ,para traer más antecedentes ,estamos esperando la confirmación para poder asistir.

Señor Julio Seguel F.: Me llego una información de los apoderados de 4 medio del liceo de Lontue dicen que Ud. le facilitara el bus y costear al chofer en la estadía para su gira a Puerto Varas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Sería bueno invitar a Ángelo López para el próximo concejo para aclarar este tema.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hacemos un receso de 5 mm.

Se reabre concejo a las 11:40horas hora de incidentes

Señor Manuel Calquín C. : Hay profesores que rindieron la prueba de asignación variable, estas son pruebas de desempeño individual, una vez que salen aprobados viene una asignación , estos recursos aun no les llegan por lo que solicito pueda averiguar que sucede

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Averiguare por este tema

Señor Felipe Méndez G.: Manifestar una situación bastante desagradable que sucedió el día Sábado en el aniversario de la Población El Tragal, como Uds. bien saben los dirigentes vecinales se acercan a los concejales para solicitar apoyo en este tipo de actividades , sucedió que uno de las artistas que lleve al show le cortaron el

micrófono y no pudo terminar su espectáculo, quisiera saber si esa va hacer la tónica en todas las actividades para estar preparado por este tipo de situaciones.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Me extraña lo que me estas planteando, ya que en primer lugar no tenía idea de lo sucedido, creo que las juntas de vecino son libres de organizar sus aniversarios y nosotros como municipalidad cooperamos con lo que sea necesario, no sé qué funcionario estuvo en la actividad para que pueda dar alguna explicación de lo sucedido.

Señor José Luis Fernández : Alcaldesa, me comenta Marisol Moraga quien estaba a cargo que esta artista comenzó a denostar su persona, y hacer otro tipo de comentarios, se le solicito que no lo hiciera, pero ella insistió.

Señora Gaby Fuentes Y. : No fue así yo estaba presente.

Discusión General:

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Los aniversarios de las juntas de vecinos son para que disfruten y no una plataforma para sacar provecho político, ahora muy distinto es que nos faltemos el respeto entre nosotros, en un evento no corresponde que se haga.

Funcionaria Marisol Moraga: Efectivamente la persona que llevo don Felipe (La Rancherita) manifestó abiertamente que la entrada de Molina estaba fea.

Señor Patricio Vergara M.: Pero si es verdad!!!!

Funcionaria Marisol Moraga : Me deja terminar !!! yo encuentro que si quiere ser Alcalde, Ud. todavía está en el periodo de concejal, como se anda haciendo campaña!!!! y ella lo dijo abiertamente !!!Vamos a tener un nuevo Alcalde!!!.

Señor Julio Seguel F.: Alcaldesa porque no terminamos con esto !!!!

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Julio dejemos que termine de hablar Marisol

Funcionaria Marisol Moraga : En ningún momento le falte el respeto a nadie ya que todos los concejales son autoridad.

Señor Felipe Méndez G.:La gente estaba disfrutando de esta artista, y ella trabaja con personas de izquierda o derecha, en definitiva cuando se le corto el show la que quedo mal fue la administración municipal no yo, es lo mismo que le sucede a Ud. cuando algún artista agradece la gestión que se hizo por tenerlo en algún evento, ahora José Luis no conversaste conmigo, lo hiciste con Patricio Vergara, además amedrentaste a un dirigente vecinal, eso no se puede hacer !!!.

Señor José Luis Fernández : Felipe, no se puede en un actividad con recursos municipales denostar a la primera autoridad, yo no puedo soportar que eso suceda.

Señor Felipe Méndez G.: Bueno y lo que sucedió en Lontue no es denostar a la Alcaldesa, eso si es denostar!!!!, por no hacer bien el trabajo.

Señor Jose Luis Fernández : Don Felipe Ud. está manipulando la información a su gusto, recuerde cuando dijo que la OPD era una gestión suya !!, lo que no me gusta es que se diga que mis funcionarios hacen mal su trabajo y que lo que se hace son gestiones tuyas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Vamos a recoger la molestia que Uds. han planteado como concejales y que no se vuelva a repetir, no tengo la intención de pelear con nadie, lo que me interesa es que si hay una actividad la gente disfrute del espectáculo y que sea agradable para todos. No pretendo fomentar este tipo de discusiones y haremos internamente las conversaciones para que no vuelva a suceder.

Señor Patricio Vergara M. : Ud. parece que no sabe todo lo que está pasando en el Municipio y eso es más grave aún, lamentablemente algunos funcionarios toman decisiones que no siempre son las adecuadas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Patricio le pido que sea cuidadoso en sus palabras, no desfavorezca el trabajo que hacemos, si Ud. pretende que yo conozca todo lo que hacen los funcionarios es imposible. El día que Ud. sea Alcalde va a entender muchas de las cosas que debemos pasar.

Señor Hugo Guajardo R.: En este tema hay culpas compartidas , no opaquemos estas actividades con este tipo de situaciones.

Exponen invitados de concejales

- **Grupo de Danza Benedi** : Nuestra visita al concejo es para hacer entrega a una invitación para el 14 de Noviembre a su Gala a efectuarse en el teatro Municipal.
- **Rodrigo** : Quiero ver la posibilidad de ocupar la madera que fue sacada de la Plaza de Armas con la intención de ocuparla para hacer un taller gratuito de confección instrumentos musicales. Esta madera es centenaria y es muy difícil de encontrar, lo que necesito es el material, tengo entendido que esta madera no está inventariada y esta arrumbada, sino se ocupa se perderá .

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. : Esto esta inventariado ,que Lila revise el inventario y lo pasen a metros cúbicos para que envíen oficio y poner V.B. , así podemos hacer la donación.

Señora Beatriz Téllez : Solamente aclarar que la madera no está botada, sabemos la calidad de la madera incluso la teníamos para remate , ahora si esto se puede aprovechar para un tema cultural obviamente está disponible.

- **Presidente Club de perros Galos**: Mi intención es solicitar ayuda para nuestra cancha que consiste en arena y servicio con la retro excavadora .

Señor Hugo Guajardo R.: Una observación con respecto a las tradiciones , es tan poco lo que están solicitando y es mucha la gente que se reúne en esta actividad.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Carlos, ningún problema.

- **Señor Pablo Villavicencio (Runista-Atleta)** , quede clasificado en una competencia en Corralco (Temuco) y vengo a solicitar ayuda para la estadia y a recordar a un concejal de una mochila que me prometió y que aún no me llega. Agradecer a Felipe a don Hugo Guajardo por su ayuda que siempre me han brindado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: revisaremos el tema para dar respuesta ,estamos listo con incidentes, algo más ?

A solicitud de don Manuel Calquín expone por tema de ampliaciones participativas don José Luis Lizama.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Damos por finalizado concejo a las 12.30 horas.

MANUEL MELLADO OLIVOS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

PCG/MMO/mSpr

DISTRIBUCION

Alcaldía

Secretario Municipal

Administrador Municipal

Señores concejales (6)

Dirección Asesoría Jurídica

Secplan

Jefe Gabinete

Archivo

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE MOLINA